

VIERNES, 4 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 192

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2019-8387 *Información pública de expediente de solicitud para instalación de módulos para alojamiento turístico en polígono 401, parcelas 165 y 166 de Casar de Periedo.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para instalación en suelo rústico de módulos para alojamientos turísticos en Casar de Periedo, polígono 401, parcelas 165 y 166, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de Raquel Expósito Portugal, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 09:00 a 14:00 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 18 de septiembre de 2019.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2019/8387

CVE-2019-8387